

**COMERCIAL TUNGURAHUA
CORICAVA CIA. LTDA.**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2019
Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Declaración de Cumplimiento
- (3) Bases de preparación y presentación de los estados financieros
 - (3.1) Moneda funcional y de presentación
 - (3.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (3.3) Período económico
 - (3.4) Aprobación de estados financieros
- (4) Resumen de las principales políticas contables
 - (4.1) Instrumentos Financieros
 - (4.2) Efectivo y equivalente de efectivo
 - (4.3) Inversiones a valor razonable con cambio en los resultados
 - (4.4) Provisiones y contingencias
 - (4.5) Impuesto a la renta
 - (4.6) Capital social
 - (4.7) Reconocimiento de ingresos
 - (4.8) Reconocimiento de costos y gastos
 - (4.9) Gastos financieros
 - (4.10) Distribución de dividendos
 - (4.11) Reserva Legal
 - (4.12) Hipótesis de negocio en marcha
- (5) Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones
- (6) Administración de riesgo financiero
- (7) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (8) Activos financieros
- (9) Activos por impuestos corrientes
- (10) Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por pagar
- (11) Otras obligaciones corrientes
- (12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (13) Patrimonio neto
- (14) Ingreso de actividades ordinarias
- (15) Costos operacionales
- (16) Gastos por su naturaleza
- (17) Otros ingresos
- (18) Transacciones y saldos de transacciones con partes relacionadas
- (19) Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo
- (20) Otros aspectos relevantes
- (21) Contingencias
- (22) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

COMERCIAL TUNGURAHUA CORICAVA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

Nota 1. Información general

La compañía es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mediante escritura pública del 17 de agosto de 2007, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución emitida el 24 de agosto de 2007 y que fuera inscrita en el Registro Mercantil el 07 de septiembre de 2007. con el nombre de “Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda.”

Objeto Social

“Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda.”, tiene por objeto social la compra venta, importación y exportación, comercialización, intermediación de todo tipo de productos del cuero de animales o caucho en estado natural o procesado así como todo tipo de insumos para área agrícolas y aplicables a la industria del cuero.

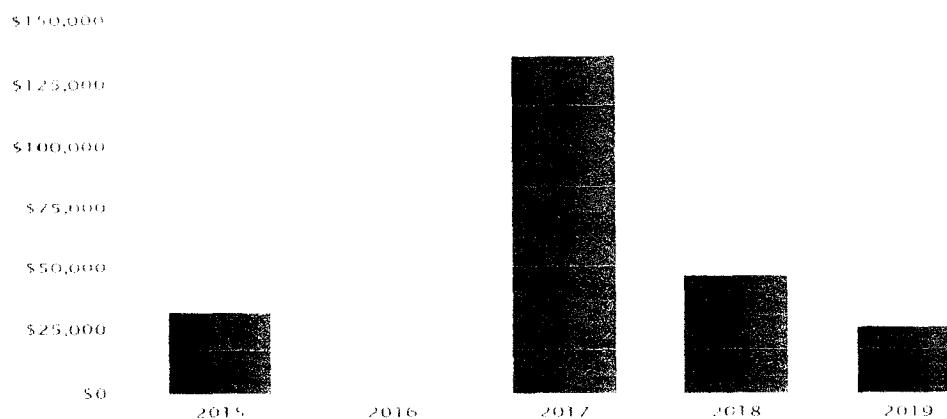
COMERCIAL TUNGURAHUA CORICAVA CIA. LTDA. es una empresa que realiza comercio exterior con identificador tributario 1891723683001, ha realizado 683 registros en los últimos 5 años.

Los valores FOB de exportación de los últimos 5 años, se los puede resumir en el cuadro siguiente:



Fuente: <https://www.veritrade.com.ec/ecuador/importaciones-y-exportaciones/comercial-tungurahua-coricava-cia-ltda-ruc-1891723683001>

Los valores CIF de importación por devoluciones de los últimos 5 años, se los puede resumir en el cuadro siguiente:



Fuente: <https://www.veritrade.com.ec/ecuador/importaciones-y-exportaciones/comercial-tungurahua-coricava-cia-ltda-ruc-1891723683001>

Nota 2. Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La NIC 19 revisada “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de estados financieros conformes a NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., y estas han sido aplicadas en forma uniforme.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables. Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 – Arrendamiento

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., no considero efectos de reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operativos. En razón de tener contratos de arrendamientos susceptibles de aplicación.

Nota 3. Bases de preparación y presentación de los estados financieros

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado en forma uniforme en Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda.

3.1 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., para las Descripción de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, quien no emite papel moneda propia, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

3.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.3 Período Económico

El período económico de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

3.4 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Junta de Accionistas ocurrida el 29 de abril del 2019.

Nota 4. Resumen de las principales políticas contables

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir de esa fecha, pero no tienen efecto significativo en los estados financieros de la compañía. La Administración ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida.

4.1 Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento y Medición:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCOR1):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;

- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

iii. Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

iv. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las Descripción por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes

de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

Definición de Incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las Descripción por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de Descripción comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la

Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Descripción de Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

ii. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o

- asignados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Descripción de Pasivos Financieros

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

4.3 Inversiones a Valor Razonable con Cambio en los Resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen en los resultados integrales.

4.4 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.5 Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

4.6 Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

4.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Prestación por Servicios

Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen con base a su grado de realización. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el período en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

4.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4.9 Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

4.10 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

4.11 Reserva legal

Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., destina el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio para que sea apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4.12 Hipótesis de negocio en marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar las compañías de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., ni de cesar sus actividades.

Nota 5. Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Nota 6. Administración de Riesgo Financiero

6.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluye: riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General y la Junta de Socios. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia General proporciona guías y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de concentración y el riesgo de uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez.

6.2. Riesgos de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(a) Tipo de Cambio

El Riesgo de Tipo de Cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

(b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con instituciones financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer

en garantía los activos de la entidad, procurando mantener tasas de mercado competitivas, actualmente dichas tasas, en su mayoría son variables.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento o variación y/o duración de tasas, no es significativo, dado que el endeudamiento es de corto plazo.

(c) Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos sean mínimos o nulos.

6.3 Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de cartera y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, y en las Descripción por cobrar a clientes y otros.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes y las inversiones en instrumentos financieros, generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de “A”.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos a sus clientes las cuales están hasta un plazo de 90 días. Al otorgar el crédito la entidad analiza capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, garantías, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Instrumentos Financieros</u>		
<u>Activos financieros, medidos a costo amortizado</u>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	20.388,01	8.002,37
Descripción y documentos por cobrar comerciales	561.225,01	792.428,34
Otras Cuentas por cobrar	400,00	400,00
Otros activos financieros no corrientes	1031,73	-
Total	<u>583.044,75</u>	<u>800.830,71</u>

Riesgo de Crédito Relacionado con las Descripción por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta directa garantiza una rotación que conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la labor del departamento de cartera con el propósito de mantener como máximo dichos niveles.

No existe una concentración significativa de créditos debido a la dispersión geográfica de clientes de la Compañía. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación de los saldos de las Descripción por cobrar comerciales, compuestos por los saldos de clientes de venta directa

La composición de los vencimientos de los saldos por cobrar es el siguiente:

<u>DESCRIPCIÓN</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corrientes sin vencer	USD\$	341.707,59	352.237,88
Vencidas de 1 a 30 días		-	170.821,83
Vencidas de 31 a 60 días		90.855,38	102.210,05
Vencidas de 61 a 90 días		2.854,86	72.437,73
Vencidas de 91 a 120 días		115.561,37	74.830,98
Vencidas de 121 a 180 días		344,00	606,05
Vencidas de (+) de 181 días		23.071,20	41.721,88
Total	USD\$	<u>574.394,40</u>	<u>814.866,40</u>

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las Descripción por cobrar a clientes durante el año se revela en la nota 8.3, más adelante.

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$ 20.388,01, al 31 de diciembre de 2019 (US\$ 8.002,37 al 31 de diciembre de 2019), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AAA y AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO	CALIFICACIÓN
BANCO INTERNACIONAL S.A.	BANK WATCH RATINGS S.A. / CLASS INTERNATIONAL RATING	AAA- / AAA
BANCO PICHINCHA C.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA / AAA-

A. Gestión del Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las Descripción por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y Otras Cuentas por pagar.

Descripción	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
-------------	----------------	---------------------------------	---------------	----------------------------

31 de diciembre del 2019:

Descripción por pagar comerciales	787.484,68	787.484,68	787.484,68	-
Otras Cuentas por pagar	958,94	958,94	958,94	-
	788.443,62	788.443,62	788.443,62	-

31 de diciembre del 2018:

Descripción por pagar comerciales	891.394,72	891.394,72	891.394,72	-
Otras Cuentas por pagar	28.034,48	28.034,48	28.034,48	-
	919.429,20	919.429,20	919.429,20	-

A continuación, se muestra la ratio del índice de liquidez:

Descripción	2019	2018
Activo corriente	919.484,33	1.049.091,72
Pasivo corriente	849.438,09	980.155,73
Índice de liquidez	1,08	1,07

B. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en la ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Descripción	2019	2018
Total, patrimonio	70.046,24	68.935,99
Total, activo	919.484,33	1.049.091,72
Índice - ratio de capital sobre activos	0,08	0,07

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción	2019	2018
Caja General	USD\$ -	-
Bancos	20.388,01	8.002,37
Total	USD\$ 20.388,01	8.002,37

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden al saldo de disponible neto, no mantiene ninguna restricción.

Nota 8. Activos financieros

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		2019	2018
Descripción por cobrar comerciales (nota 8.1)	USD\$	574.394,40	814.866,40
Descripción por cobrar relacionadas		9.286,67	-
Instituciones financieras públicas		-	-
Otras Cuentas por cobrar (nota 8.2)		400,00	400,00
Estimación Descripción incobrables (nota 8.3)		(22.438,06)	(22.438,06)
Total	USD\$	561.625,01	792.828,34

8.1. Descripción por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a valores por cobrar a 8 clientes del exterior (en el año 2018 correspondían a valores por cobrar de 9 clientes del exterior), cuyo plazo de crédito oscila entre 30 y 120 días.

8.2. Otras Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a un valor por cobrar al Banco Bolivariano.

8.3. Estimación de Descripción incobrables

Según el análisis de los vencimientos de los saldos de clientes, la administración ha concluido, que no existe un indicio significativo que requiera una estimación por riesgo de incobrabilidad, adicional al valor acumulado existente que representa una suma de USD\$ 22.438,06.

Movimiento		2019	2018
Saldo Inicial	USD\$	(22.438,06)	(17.253,85)
Estimación del año		-	(5.184,21)
Baja de Clientes		-	-
Recupero de provisión		-	-
(+/-) Ajustes y otras reclasificaciones		-	-
Total	USD\$	(22.438,06)	(22.438,06)

En este período no se realizó una estimación de Descripción incobrables ya que la compañía contrató una Póliza de Seguro de Crédito a la Exportación.

Nota 9. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes, corresponde principalmente al efecto acumulado de crédito tributario por el impuesto al valor agregado en calidad de agente de percepción y retención, su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		2019	2018
Crédito tributario IVA en compras	USD\$	298.227,01	231.394,29
Anticipo de impuesto a la renta		16.938,38	15.921,72
Nota de Crédito SRI		-	-
Total	USD\$	315.165,39	247.316,01

Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por pagar

Un detalle de las Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		2019	2018
Cuentas por pagar comerciales (nota 10.1)	USD\$	787.484,68	891.394,72
Otras Cuentas por pagar (nota 10.2)		958,94	4.343,26
Otros relacionados por pagar		-	23.691,22
Total	USD\$	788.443,62	919.429,20

10.1 Cuentas por pagar comerciales

Un detalle de las Cuentas por pagar comerciales, se refieren a compromisos requeridos para la gestión, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		2019	2018
<u>Descripción comerciales por pagar no relacionadas</u>			
Proveedores mercadería	USD\$	781.540,10	883.448,16
Proveedores naviera		380,80	290,42
Proveedores de gastos		5.563,78	7.656,14
Total	USD\$	787.484,68	891.394,72

10.2 Otras Cuentas por pagar

La composición de las Otras Cuentas por pagar, se los resume en el detalle siguiente:

Descripción		2019	2018
Anticipo de clientes	USD\$	-	-
Pagos transitorios		958,94	4.343,26
Total	USD\$	958,94	4.343,26

Nota 11. Otras Obligaciones corrientes

Las otras obligaciones corrientes, se refieren al impuesto a la renta y retenciones en la fuente fiscales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Cuentas		2019	2018
Retenciones en la fuente a pagar (Imp Rta)	USD\$	3.286,14	3.479,51
Retenciones en la fuente a pagar (IVA)		57.708,33	41.325,31
Impuesto a la Renta (a pagar)		-	15.921,71
Total	USD\$	60.994,47	60.726,53

Nota 12. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

Descripción		2019	2018
Gasto por impuesto corriente	USD\$	6.463,12	11.253,28
Otros efectos de variación (anticipo mínimo)		-	4.668,43
Gasto impuesto a la renta	USD\$	6.463,12	15.921,71

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efecto determinado como impuesto a la renta corresponde al estimado mediante el procedimiento reglamentario.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (2019 y 2018) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2019 y 2018) sobre las utilidades sujetas a capitalización. En caso de que el anticipo determinado del impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado este se constituye en impuesto a la renta mínimo. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto y trabajadores	USD\$	7.573,37	35.158,96
15% Participación a trabajadores		-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		7.573,37	35.158,96
Partidas conciliatorias:			
Ingresos exentos		-	-
Gastos no deducibles		21.804,45	15.992,29
Gastos no deducibles diferencia temporal		-	-
Gastos para generar ingresos exentos		-	-
Participación trabajadores ingresos exentos		-	-
Otras deducciones		-	-
Utilidad Gravable		29.377,82	51.151,25
Impuesto a la renta causado 22%		6.463,12	11.253,28
Anticipo mínimo determinado		-	15.921,71
Impuesto a la renta causado	USDS	6.463,12	15.921,71

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	USD\$	7.573,37	35.158,96
Impuesto a la renta causado 22%		1.666,14	7.734,97
Gastos (ingresos) que no son (ingresos) o deducciones para determinar la utilidad gravada		-	-
Ingresos por diferencia temporal (22%)		-	-
Gastos no deducible diferencia temporal (22%)		4.796,98	3.518,30
Efecto de anticipo mínimo		-	4.668,43
Gasto impuesto a la renta	USDS	6.463,12	15.921,71

Nota 13. Patrimonio, neto

Capital suscrito o asignado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la compañía es de USD\$ 400,00. El capital está dividido en participaciones de un dólar cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Nota 14. Ingreso de Actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos ordinarios de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		2019	2018
Ingresos por venta de bienes			
Ventas de producto terminado	USD\$	3.226.809,03	3.674.574,42
Ventas Wet Blue		-	225.155,42
Ventas generales		1.146,39	450,00
		3.227.955,42	3.900.179,84
Descuentos en ventas		(7.386,48)	(12.760,46)
Devoluciones en Ventas		(24.854,20)	-
Total	USD\$	3.195.714,74	3.887.419,38

Nota 15. Costos Operacionales

Un detalle de la composición de los costos de ventas de los bienes no producidos por la compañía, se resume como sigue:

Descripción		2019	2018
Costo ventas producto terminado	USD\$	3.060.442,37	3.461.096,72
Costo ventas Wet Blue		-	213.781,02
Costo de ventas bienes		2.880,27	-
Total	USD\$	3.063.322,64	3.674.877,74

Nota 16. Gastos por su naturaleza

Un detalle de los gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de administración (nota 16.1)	USD\$	12.511,95	9.447,38
Gastos de ventas (nota 16.2)		107.768,42	162.421,39
Gastos financieros (nota 16.3)		6.686,03	6.452,00
Total	USD\$	<u>168.873,39</u>	<u>168.873,39</u>

Nota 16.1 Gastos administrativos

Un detalle de los gastos administrativos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios terceros	USD\$	3.638,85	1.152,37
Contribuciones y afiliaciones		2.539,31	1.933,09
Gastos servicios		2.486,22	-
Otros gastos diversos		3.847,57	6.361,92
Total	USD\$	<u>12.511,95</u>	<u>9.447,38</u>

Nota 16.2 Gastos de ventas

Un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos naviera			
Flete internacional	USD\$	31.101,43	46.170,77
THO y agente fee		762,00	576,00
Costo manejo administración flete exp.		1.929,00	2.000,00
Gastos Portuarios		-	-
Emisión B/L		2.050,00	1.720,00
Manejo y manipuleo		2.460,00	3.876,15
Servicios antinarcóticos y handling		-	30,00
Almacenaje, recepción y gestión contenedor		20,00	1.054,51
Servicio sello y desconsolidación		90,00	225,18
Otros gastos naviera		3.571,57	2.516,05
		41.984,00	58.168,66

Descripción	2019	2018
<u>Gastos Agente Aduana</u>		
Gestión aduanera	17.289,00	30.742,34
Inspección	3.364,83	6.779,77
Transporte interno	13.502,50	24.678,43
	34.156,33	62.200,54
<u>Gastos varios -naviera</u>		
Certificado de origen	640,00	970,42
Seguro de mercadería	10.249,32	9.669,24
Servicio de embarque	-	-
	10.889,32	10.639,66
<u>Otros gastos de venta</u>		
Elementos de embalaje	10.699,25	21.464,51
Formularios	65,50	69,00
Comisiones terceras	8.673,87	9.879,02
Servicio de Courier	1.300,15	
	20.738,77	31.412,53
Total	USD\$ 107.768,42	162.421,39

Nota 16.3 Gastos financieros

Un detalle de los gastos administrativos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción	2019	2018
Servicios bancarios	USD\$ 1.459,95	5.711,98
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	961,98	159,37
Intereses en bancos por sobregiros	0,06	14,18
Gastos bancarios por comisiones	4.264,04	566,47
Total	USD\$ 6.686,03	6.452,00

Nota 17. Otros Ingresos

Un detalle de la composición de otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción	2019	2018
Otros ingresos	USD\$ 2.147,67	938,09
Descuentos en compras	-	-
Total	USD\$ 2.147,67	938,09

Nota 18. Transacciones y saldos de transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía mantiene transacciones con partes relacionadas y socios de acuerdo lo siguiente:

Descripción			<u>2019</u>	<u>2018</u>
Parte relacionada	Tipo de operación		<u>Monto</u>	<u>Monto</u>
Terceros relacionados	Compras	USD\$	3.060.442,37	3.674.877,74
	Total	USD\$	<u>3.060.442,37</u>	<u>3.674.877,74</u>

Los saldos cuentas por cobrar y por Otras cuentas pagar de estas transacciones se los puede resumir en el detalle siguiente:

Descripción			<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar - relacionadas</u>				
Curtiduría Tungurahua S.A.	USD\$	9.268,67	-	
<u>Otras Cuentas por pagar - relacionadas</u>				
Curtiduría Tungurahua S.A.	USD\$	-	23.691,22	
Total	USD\$	9.268,67	<u>23.691,22</u>	

Nota 19. Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación de las actividades operativas que resultan en el estado de flujos de efectivo se resume de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancia neta del periodo	USD\$	1.110,25	19.237,25
Partidas que no representan flujo de efectivo			
Provisión Incobrables		-	5.184,21
Impuesto a la Renta		6.463,12	15.921,71
Total, partidas conciliatorias	USD\$	6.463,12	21.105,92
<u>Cambios en las Descripción a de activos y pasivos</u>			
Activos financieros (nota 8)		231.203,33	(232.781,03)
Inventarios		(1.031,73)	-
Activos por impuestos corrientes (nota 9)		(74.312,50)	(6.390,56)
Gastos pagados por anticipado		(20.329,19)	3.043,87
Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por pagar (nota 10)		(130.985,58)	162.048,95
Otras Cuentas por pagar (nota 10)		(19.163,25)	(10,23)
Pasivos por impuestos corrientes (nota 11)		19.431,19	3.509,48
Total cambios en activos y pasivos	USD\$	4.812,27	(70.579,52)
Flujos de efectivo (usado) proveniente en actividades de operación	USD\$	12.385,64	(30.236,35)

Nota 20. Otros aspectos relevantes

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2019 y 2018, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

Reforma Tributaria

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador

y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.
- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán

una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Nota 21. Contingencias

Revisión de autoridades tributarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA, sobre las ventas de los cinco años anteriores están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

Nota 22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

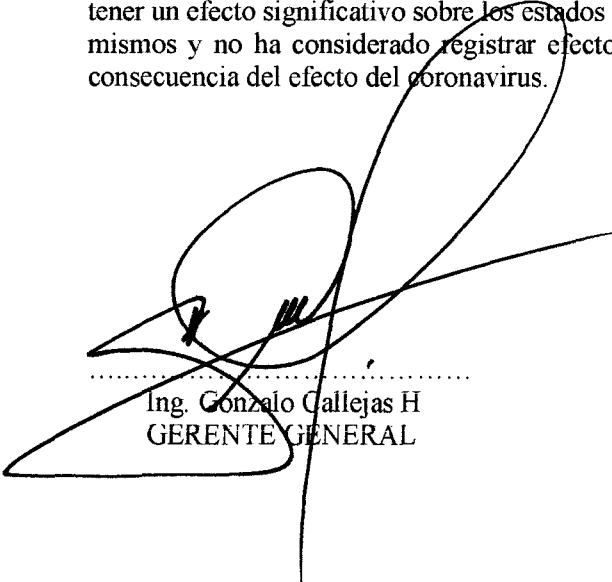
Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

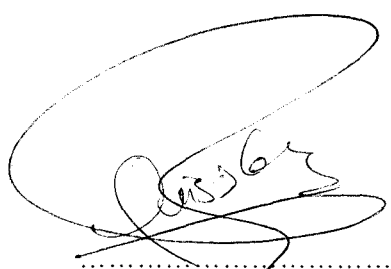
Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020, el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de “auto retención” de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una “auto retención” en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas (“SRI”) dentro del mes siguiente.

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 15, de 2020 (fecha de aprobación de estados financieros), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos y no ha considerado registrar efecto alguno en los estados financieros como consecuencia del efecto del coronavirus.



Ing. Gonzalo Callejas H
GERENTE GENERAL



María Luisa Gamboa
CONTADORA GENERAL